## ACTA Nº 604 (Ordinaria)

**Fecha** : Martes 06 de Junio de 2006.

Asistencia : Sr. Manuel Jesús Vera Delgado, Alcalde.

Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Srta. Lucía Bertinelli Veloz, Concejala.
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.

Invitados : Sr. Luis Alventosa, Director DIPLAD.

Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.

Sr. Angelo Bertinelli, Asesor Jurídico.

Sr. Pedro Aguilera, Pastor Iglesia Evangélica

Metodista Pentecostal.

Sr. Marco Mancilla, Pastor Iglesia Evangélica

Metodista Pentecostal.

**Tabla:** 1. Acta Anterior N° 602 y 603.

2. Juramento Concejala Lucía Bertinelli Veloz.

3. Representantes Iglesia Evangélica Pentecostal.

4. Varios.

En nombre de Dios y de Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:20 horas, presidida por el Alcalde Manuel Jesús Vera Delgado.

#### 1. ACTAS ANTERIORES Nº 602 Y Nº 603:

**Sr. Alcalde:** Señala que las actas anteriores Nº 602 y 603, se presentarán para la próxima sesión.

### 2. JURAMENTO CONCEJALA SEÑORITA LUCÍA BERTINELLI VELOZ:

**Sr. Alcalde:** Cede la palabra al Secretario Municipal.

**Sr. Secretario Municipal:** Informa que, de acuerdo al certificado de defunción Nº 16766123 año 2006, el cual constata el fallecimiento del Concejal Gabriel Martín Undurraga Echazarreta, con fecha 2 de mayo de 2006, a las 23:00 horas en el Hospital San José de Casablanca. De acuerdo a lo que señala el artículo Nº 78 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el cual dice: "Si falleciere o cesare en su cargo algún Concejal durante el desempeño de su mandato, la vacante se proveerá con el ciudadano que habiendo integrado la lista electoral del Concejal que provoque la vacancia, habría resultado elegido si a esa lista hubiere correspondido otro cargo. Si el Concejal que cesare hubiere sido elegido dentro de un subpacto, la prioridad para reemplazarlo, corresponderá al candidato que hubiere resultado elegido, si a ese subpacto le hubiere correspondido otro

cargo. De acuerdo al acta de sentencia de proclamación de Concejales del 25 de noviembre del 2004, indica que en el Pacto Alianza, la lista B, en el subpacto Renovación Nacional Independiente, el resultado de la elección fue el siguiente: Sr. Victoriano Álvarez Arroyo 239 votos, el Sr. Alejandro Cofre Ibáñez 211 votos, el Sr. Patricio Donoso Corrotea 255 votos; en el Subpacto UDI Independiente: Sr. Gabriel Undurraga Echazarreta (Q.E.P.D.) 500 votos, Lucía Bertinelli Veloz 251 votos, el Sr. Pedro Caussade Pitté 1.127 votos. Total votos de la lista B: Pacto Alianza 2.583 votos.

**Sr. Alcalde:** Habiéndose procedido a la lectura oficial del Tribunal Electoral, le pide a la Relacionadora Pública Sra. Karen Ordóñez, que haga ingresar a la sala, a la Srta. Lucía Gloria Bertinelli Veloz. Invita a la Srta. Concejala electa, para que tome posición para su juramento o promesa de rigor. Procede a tomar el juramento de la Concejala Srta. Lucía Bertinelli Veloz. A continuación, invita a tomar ubicación a la Concejala Lucía Bertinelli, pues se ratifica su nombramiento como Concejala de la comuna, en reemplazo del Concejal Gabriel Undurraga Echazarreta Q.E.P.D. Expresa que, en razón de este solemne compromiso, queda reconocida como Concejala de Casablanca. Concede la palabra a la Srta. Lucía Bertinelli Veloz.

C. Bertinelli: Agradece a su familia y amigos, por acompañarla en este momento tan lindo de su vida, que debido a las circunstancias de la vida, el Concejal Gabriel Undurraga ya no está; por lo tanto, le corresponde asumir el cargo. Expresa que, como persona joven, tiene muchas ganas de hacer muchas cosas por Casablanca, para que se siga creciendo. Por tanto, espera que como Concejales se apoyen mutuamente, porque son todos de Casablanca; por tanto tienen que ayudarse y trabajar "codo a codo" para salir adelante como comuna.

Sr. Alcalde: Da la más cordial bienvenida al Concejo Municipal a la Srta. Concejala Lucía Bertinelli Veloz, el cual se inició en el año 2004 cuyo término es en diciembre de 2008. Expresa que, para el Concejo, constituye un momento bastante triste y también bastante alegre. Es triste, por el Concejal Undurraga que falleció; y alegría, porque dos mujeres son parte del Concejo Municipal, lo cual cree que es una cosa inédita e histórica. En nombre del Concejo Municipal, reitera la bienvenida para la Concejala Bertinelli, y expresa que el Concejo se ha caracterizado por ser un Concejo bastante colaborador, un Concejo muy participativo, y por supuesto fuera de ideologías políticas. Señala que, dentro del Concejo Municipal, no imperan los pensamientos políticos, sino que sencillamente el partido político que impera es Casablanca, y de esa manera han estado trabajando, y espera seguir trabajando con la Srta. Concejala Bertinelli, independiente de lo que es su filosofía y pensamiento. Desea expresar que, la Concejala Bertinelli, es parte de una familia antigua de Casablanca, de una historia y tradición grande; por tanto la incorporación de un Bertinelli al Concejo Municipal, es parte de la historia de la comuna de Casablanca, de hecho ya se tiene al Abogado Angelo Bertinelli quién es un gran colaborador. Señala que en el Concejo está representada la mujer de Casablanca, está representada la esencia misma de la que es el pueblo de Casablanca, y esperan contribuir y trabajar juntos por el bienestar y el desarrollo de nuestra querida comuna de Casablanca; por tanto reitera sus felicitaciones y el máximo de los éxitos para la Concejala Srta. Lucía Bertinelli Veloz.

## 3. REPRESENTANTES: IGLESIA EVANGELICA METODISTA PENTECOSTAL

**Sr. Alcalde:** Da la bienvenida a los pastores representantes de la Iglesia Evangélica Pentecostal, Pastor Pedro Aguilera y Pastor Marcos Mancilla. Cede la palabra.

**Sr. Aguilera:** Informa que representa a la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, fue elegido Presidente de la UNIES Unidad Pastoral de Casablanca y en representación de las iglesias han solicitado una audiencia para el Concejo. Es por ello, que desea agradecerles este espacio. Informa que la razón por la cual han solicitado una audiencia en el Concejo es para que se reconozca el Servicio de Acción de Gracias como un servicio con Decreto Municipal. Comenta que siempre han trabajado anónimos, pero ahora están saliendo al público ya que a través de Senado han tenido reconocimientos. Respecto al objetivo es porque todas las Iglesias Pentecostales tienen una oración especial todos los días por la administración de nuestro país, por la dirección de Gobierno, del Alcalde y también de los Concejales. Lo anterior, es para que todas las funciones sean en armonía, a pesar de que haya diferentes pensamientos, pero que al trabajar sean un cuerpo unánime por el bienestar de Casablanca. Informa que, la primera responsabilidad que tienen cuando se les asigna un campo o una ciudad, es orar y prestar servicio a la ciudad. El segundo punto de la petición es ser reconocido como Unidad Pastoral en la comunidad, lo cual está siendo reconocido de Arica a Punta Arenas, para que no haya problemas de que llegue otro Pastor y se causen problemas, sino que todo sea canalizado a través de un representante y no se forme confusión en la ciudad. A continuación desean presentar los puntos de trabajo que informará el Pastor Marco Mancilla, sobre el sistema de trabajo para apoyar a la comunidad como entidad religiosa.

**C. Peña:** Solicita al Alcalde que se de lectura de las cartas enviadas por el Sr. Aguilera ya que desconoce su contenido.

**Sr. Alcalde:** Le indica al Secretario Municipal que proceda a dar lectura de las cartas enviadas por el Sr. Aguilera.

**Sr. Secretario Municipal:** Procede a dar lectura de la primera carta con fecha 24 de abril 2006, en la cual se solicita una audiencia junto al Concejo Municipal para plantear algunos temas de índole social y religioso, ya que como entidad religiosa la finalidad es unirse para trabajar por el bienestar de nuestra comunidad. La segunda carta, llegó al municipio el 25 de abril 2006, en la cual se señala que la Iglesia Metodista Pentecostal preocupada por el bienestar de nuestra comuna tanto espiritual como socialmente, realiza en cada uno sus cultos una oración especial para que Dios ayude cada día en las diferentes funciones de la comuna. Por ese motivo, han instaurado realizar ya por tercer año el Servicio de Acción de Gracias, donde agradecen a Dios por todas sus bendiciones. Por ese motivo, solicitan al Concejo, se instaure dicho Servicio como acto oficial de celebración de Fiestas Patrias con Decreto Municipal. La fecha de este solemne culto religioso sería el 2º domingo del mes de Septiembre. Como iglesia se sentirían muy honrados en contar con la asistencia de las autoridades de la comuna en su Templo. Firman: Rodrigo Peña Maureira Relacionador Público y Pedro Aguilera Aguilera Pastor Gobernante Iglesia Metodista Pentecostal.

**Sr. Alcalde:** Cede la palabra.

**Sr. Mancilla:** Informa que es Pastor Evangélico, luego da lectura a un pasaje de la Biblia donde dice: "Todo lo que esté al alcance de tu mano hazlo, porque después de la muerte nada podéis hacer". Comenta que basados en las escrituras quieren apoyar lo que está al alcance para el bien común de la comunidad. Señala que, como Pastor Evangélico en conjunto con un grupo de hermanos que están dentro de la iglesia, donde hay profesionales universitarios, pretenden aportar lo máximo como ya lo han hecho en otras comunas. Informa que tuvo la posibilidad de estar en la Isla de

Chiloé, en Arica y ahora se le ha designado la comuna de Casablanca, donde con mucho agrado trabajará para el bien común de Casablanca. Expresa que, uno de los problemas que está pasando en el mundo entero, es el tema de la drogadicción y alcoholismo en la juventud. Señala que, el Obispo de la Iglesia Metodista Pentecostal ha firmado con CONACE unos cursos para poder crear monitores, lo cual se está haciendo a través de las ciudades. Informa que para Casablanca se tienen monitores como para poder hacer charlas para prevenir a las familias cuando los hijos se estén involucrando en el alcoholismo o a la drogadicción. Comenta que, se tienen los medios para educar en los colegios como en la comunidad. Señala que se atenderá a la comunidad en diferentes talleres como, por ejemplo en talleres de manualidad para la mujer, talleres de música para los jóvenes, ya que faltan espacios para que los jóvenes se entretengan. Comenta que, como Iglesia Evangélica, no sólo predican la palabra de Dios lo cual es el fundamento, sino que también se han abierto porque la libertad de culto fue ya expuesta y aprobada, la cual les faculta para poder tener la misma distinción que las otras iglesias, donde no van a discriminar a nadie, sino que aún más, se quiere dar todo de las capacidades para poder educar a nuestros jóvenes. Porque, hoy en día se están perdiendo los valores de acuerdo a lo que hoy se está viviendo como país, lo que no significa que se esté echando la culpa al Gobierno, sino que es porque todo lo que está aconteciendo está escrito en las Sagradas Escrituras, que vienen tiempos peligrosos donde los hijos se levantarán contra los padres, los padres contra los hijos, etc. Por tanto, se tienen que rescatar los valores basados en el temor a Dios y el respeto a los adultos, sobre los cuales se tienen los medios como para hacerlo, se tiene la paciencia y eso no tiene lucro personal, sino que todo lo hacen por amor, porque Dios los amó al nacer y todo lo que está al alcance se debe hacer, porque después de la muerte nada se puede hacer. Entonces, se tiene el mejor ánimo de ayudar, de estar sujeto a lo que el Alcalde disponga junto a los Concejales para ayudar al prójimo.

Sr. Alcalde: Agradece las palabras del Pastor Evangélico Metodista Pentecostal. Respecto a lo planteado por el Sr. Aguilera de la institucionalización de parte de la Municipalidad y del Concejo Municipal de el día de Acción de Gracias que puede ser el 2º domingo de el mes de Septiembre. Cree que en principio, eso se ha estado realizando en 3 ó 4 oportunidades, en las cuales ha asistido en una oportunidad y cree que el Concejal Caussade y la Concejala Reyes han asistido también. Señala que en el criterio del Concejo Municipal, de amplitud obviamente, aceptan con mucha humildad la proposición que la Iglesia Evangélica Metodista hace, porque Dios, es un Dios de todos y no hace diferencia. Por lo tanto, se planteará al Concejo Municipal para el acuerdo pertinente con respecto al tema de la institucionalización del día de Acción de Gracias para el 2º domingo del mes de Septiembre. Además, se recoge el planteamiento que hace el Pastor Mancilla, en lo que dice relación a los temas tan emergentes hoy día, como es la drogadicción, el alcoholismo, la violencia intrafamiliar, la depresión etc., los cuales son males de nuestra sociedad de hoy, y que se podría trabajar en conjunto con los departamentos de la Municipalidad. Ofrece la palabra.

**C. Peña:** Expresa que, respecto al día de Acción de Gracias, también se planteaba que fueran reconocidos como Unidad Pastoral de Casablanca; consulta qué significa eso.

**Sr. Aguilera:** Informa que, Unidad Pastoral, significa que, a pesar de que se tienen diferentes enfoques pero todos apuntan hacia una sola dirección. El objetivo de la Unidad Pastoral, es para que cada Pastor cuando tenga que solicitar alguna cosa a la Municipalidad, tenga que ir canalizando por la Ley, para que sea en forma ordenada.

Entonces, si un Pastor viene al Municipio a hacer alguna petición, y no viene el timbre de la Unidad Pastoral no debe ser atendido por la Municipalidad.

C. Peña: Señala que, para hacer un reconocimiento como una Unidad, se tiene que tener claro de quiénes participan en esa unidad; porque tiene claro que hay varias iglesias, la Metodista, la Pentecostal; pero también hay otras iglesias, que inclusive había una unidad de obispos. Entonces, cuando se quiere tener un reconocimiento; consulta qué pasa si hay una iglesia que no integra ésta Unidad, se debería atender, esa es la pregunta.

**Sr. Aguilera:** Informa que se reunieron todos los Obispos debido a que el Gobierno pidió esa citación, entonces se organizó la UNIEP, porque al parecer ya se les entregó el Decreto de Gobierno. Comenta que, cada cierto tiempo se reúnen los Pastores y planifican y tratan de integrar al resto de las iglesias. Pero, en vista de que, por ejemplo, la Iglesia Evangélica Pentecostal de Chacabuco no se ha integrado a la Unidad, se hará un trabajo de ir a conversar con cada Pastor para explicarle de qué se trata y por qué se está formando dicha Unidad.

**Sr. Mancilla:** Señala que, en todas las ciudades existe la Unidad Pastoral, que por lo general es la Unidad de todos los Pastores Evangélicos para representar al pueblo cristiano, no de acuerdo a la Iglesia Metodista Pentecostal o Asamblea de Dios, sino que se elige al Presidente y Secretario, y a algunos Directores para poder canalizar a través de la Alcaldía, las necesidades, los proyectos. Por tanto, todo eso debe canalizarlo a través de una orden, como representatividad del pueblo cristiano para representar a la Iglesia Evangélica.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

C. Reyes: Consulta, si la Unidad Pastoral tiene personalidad jurídica.

**Sr. Aguilera:** Señala que ya se debería tener la Personalidad Jurídica, porque en los tres primeros meses del año estaría el Decreto que iba a regir a nivel Nacional. Pero, se solicitó ser reconocido por la Municipalidad para poder funcionar legalmente.

C. Reyes: Le sugiere al Sr. Aguilera que sería bueno conocer cuáles son las iglesias que están integradas a la Unidad y cuáles no, para de esa forma poder identificarlas. Señala que CONACE, ya tiene un programa en las escuelas básicas que trabaja con niños de 1º a 8º año entregándole todo el material, y trabajan en la hora de Consejo de curso, o en la hora de orientación en 7º y 8º. Entonces, sería bueno que si la Iglesia Evangélica Metodista Pentecostal quiere trabajar con CONACE, tendría que ser vinculado al programa de CONACE a través del DAEM para que pudieran trabajar en conjunto y no hacer una acción paralela donde se están repartiendo esfuerzos porque podrían decir lo mismo.

**Sr. Mancilla:** Expresa estar de acuerdo en trabajar en conjunto con el DAEM, agrega que pretenden trabajar con las Juntas de Vecinos, con la familia. Comenta que hay cassette, literaturas, para hacer charlas didácticas donde hay participación en grupo.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Burgos:** Felicita a los representantes de la Iglesia Evangélica Metodista Pentecostal por la presentación que hoy han hecho al Concejo, y por la acción que realizan, y ahora

corresponde ver los frutos de ese accionar, y que se abran a la comunidad, no solamente al interior del templo, sino que se abran a la sociedad. Respecto a lo planteado, tal como señalaba la Concejala Reyes, espera que se pueda dar a conocer cuáles son las Iglesias que integran la Unidad Pastoral; de tal manera de poder tener más claridad al respecto. Pero, por otro lado le gustaría que el Abogado pudiera hacer un estudio de la Ley de Culto, porque, qué pasa si una Iglesia no se integra a ésta Unidad, dejará de tener derechos, qué pasará. Entonces, sería interesante que el Abogado pudiera revisar, en el sentido no por intentar favorecer otras entidades que no se integren, pero para saber si es justo o no, que esas personas no tuvieran ninguna representación al no querer integrarse.

**Sr. Mancilla:** Señala que van a recorrer todas las Iglesias para explicarles de qué se trata la Unidad Pastoral en forma más amplia, porque no por el hecho de que no se adhieran no tienen representatividad, sino que al contrario porque también son hijos de Dios y no pueden discriminarlos. Reitera que la Unidad Pastoral, es nada más que para lograr una especie de ordenamiento, porque no se puede descalificar a nadie. Propone al Concejo que, también existe la posibilidad de traer médicos a muy bajo costo, oftalmólogos, dentistas y traer ópticas lo cual hicieron en Chiloé, y por cuatro años consecutivos atendieron a mucha gente de escasos recursos, lo cual fue una ayuda social maravillosa, porque la gente sale beneficiada. Es por ello, que hoy han venido al Concejo para que esto sea reconocido por el Alcalde y Concejo, y ahora sólo se espera el apoyo.

**Sr. Alcalde:** Agradece la presencia en el Concejo Municipal del Sr. Aguilera y el Sr. Mancilla representantes de la Iglesia Evangélica Metodista Pentecostal. Expresa que, como autoridades les interesa el bien común, y todos aquellos que trabajan por el bien común obviamente que el Concejo Municipal los apoyará. Señala que, muy pronto se les dará respuesta a la petición formal que le han hecho al Concejo Municipal, respecto al día de Acción de Gracias. Luego, después que el Abogado aclare la duda señalada por el Concejal Burgos, se entrará nuevamente en conversación.

**Sr. Aguilera:** Presenta las excusas del Pastor Miguel Reyes, ya que por razones de enfermedad no pudo asistir a la presente sesión.

**Sr. Alcalde:** Señala que por el inicio de la sesión con el juramento de la Concejala Lucía Bertinelli, se permite formalmente presentar en nombre del Concejo condolencias al Secretario Municipal por la pérdida de su padre, quien fue funcionario municipal durante 27 años consecutivos.

#### 4. VARIOS:

#### 4.1. MOVIMIENTO ESTUDIANTIL EN LA COMUNA:

**Sr. Alcalde:** Comenta que, durante los últimos días han sido sorprendidos por el movimiento estudiantil que ha habido en el país. Señala que se tiene un referente que es la Asociación Nacional de Municipalidades a la cual el Municipio de Casablanca pertenece. Informa que, hay una declaración pública firmada por Claudio Arriagada quien es el presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades y Pablo Zalaquet que es el Vicepresidente de la Comisión de Educación de la Asociación Chilena de Municipalidades. Le indica al Secretario Municipal que dé lectura a la declaración pública de la Asociación Nacional de Municipalidades. Cede la palabra.

**Sr. Secretario Municipal:** Procede a dar lectura de la declaración pública de la Asociación Nacional de Municipalidades. Firman dicha declaración Sr. Claudio Arriagada Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades y Sr. Pablo Zalaquet Vicepresidente de la Comisión de Educación de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Sr. Alcalde: Expresa que, el tema que ha ocupado la agenda pública durante estos días, es un tema que ya se ha debatido en Concejo no solo una vez sino que muchísimas veces, porque si se revisan las actas del Concejo Municipal se encontrará siempre una referencia directa al tema de la educación. Comenta que, mirando la declaración que se hace el fin de semana en los medios de comunicación, le pareció que, la declaración que hacía la Asociación Chilena de municipalidades firmada por el Sr. Claudio Arriagada, era una declaración bastante débil por no decir ambigua. Por tanto, se comunicó con el Presidente Regional de la Asociación de Municipalidades, porque su pensamiento en este aspecto, es que debería tomarse una acción más directa de parte de los municipios respecto a este problema. Porque, hoy día los protagonistas en este tema, han sido directamente los estudiantes secundarios, otros estamentos de la Sociedad han sido observadores en esta situación y otros se han adherido al paro. Pero, quiénes tienen mucho que decir en este tema son las Municipalidades, porque uno de los problemas difíciles es el déficit que se maneja en educación. Señala que, en el mes pasado por ejemplo en la subvención educacional, llegaron 17 ó 18 millones de pesos menos, que no pudieron incluso cubrir lo que significaba la planilla de pago de los profesores, lo cual fue extremadamente difícil para el municipio. Entonces, qué significará todos los días de paro con la no asistencia de los alumnos, más se adhieren los profesores. Por tanto, cree que a fin de mes la situación será más dramática aún; y a raíz de eso, ha pedido a la Asociación Regional de Municipalidades que se imite el gesto que está haciendo la Asociación Regional de la VIII región, donde en conjunto los municipios dijeron que estaban por devolver al sistema central la educación. Comenta que, el fondo del tema es la calidad de la educación, el tema del Estatuto Docente amarra a los municipios para poder retomar decisiones al respecto; o sea, no ha sido una contribución perfecta, sino que ha sido un desmedro a los municipios por toda una situación que se especifica en una declaración, profesores con 20, 25, 30, 35 años que incluso no pueden jubilarse. Ahora, si los profesores se jubilan, el municipio tiene que pedir la plata prestada, y se la descuentan de la subvención mensual, y eso cree que es injusto. Comenta que la gran deuda que tiene el sistema con los profesores, es cuando fue traspasada la deuda histórica la cual no se ha cumplido ni se cumplirá, y se "achaca" siempre a los municipios y no al Estado central. Informa que, pidió una reunión en la Asocición Regional de Municipalidades, la cual se le concedió para el jueves a las 17:00 hrs., donde hará una presentación pidiendo a los municipios de la V región que también se tome esa actitud. Cree que, quizás no sirva de nada, pero sí va a servir para que la Ley Orgánica Constitucional de la Educación Chilena sea revisada, porque hoy día es insostenible. Señala que, aparte de lo medular de la calidad de la educación, es el tema de que los municipios deben ser escuchados en un problema que es inmanejable. O sea, cualquier Municipalidad de Chile tiene su déficit enraizado exclusivamente en los dos servicios traspasados de educación y salud. De tal forma que, la Municipalidad de Valparaíso ya se adhirió a esa petición, el municipio de La Calera también; y cree que el jueves se podría tener algunas respuestas más de otro municipios que están por lo mismo. Reitera que hoy, la presión la ejercen los estudiantes, pero los municipios han sido observadores de un sistema que se viene deteriorando desde hace muchos años. Ofrece la palabra.

- C. Peña: Expresa que, le gustaría saber si el municipio hará un evaluación de impacto financiero, tanto del tema de la subvención, como del tema de las medidas de gobierno anunciada como plata para el tema de las colaciones, inversiones de infraestructura. Entonces, cree que sería bueno saber, en la medida que vayan saliendo esas medidas que el gobierno está impulsando, qué va a significar para cada comuna en cuanto a un mejoramiento del financiamiento.
- **Sr. Alcalde:** Señala que, respecto al tema de infraestructura, prácticamente no se tienen problemas en comparación a otros establecimientos educacionales de otras comunas, ya que en nuestra comuna se tienen establecimientos en óptimas condiciones; de tal manera que llegan pocos recursos debido a eso. En cuanto a las colaciones, es un problema de distribución de acuerdo a los ingresos de la familia, eso está contemplado y obviamente que nos van a dar. Por tanto, el fondo del tema es que, esas cosas son anexas a lo que es la calidad de la educación que es uno de los temas en discusión.
- C. Peña: Comenta que han tenido varias reuniones donde de alguna manera salieron cosas interesantes; y dentro de las cosas interesantes pudieron apreciar que el Liceo Manuel de Salas no está en tan óptimas condiciones, es decir necesita una inversión de infraestructura por varias cosas que se pudieron apreciar en las reuniones que realizaron. Señala que, una de las cosas que les planteó a los alumnos, fue el tema de que, habiendo un modelo de financiamiento bastante perverso y que cree que la Asociación Chilena de Municipalidades debería negociar con el Gobierno conjunto de municipios, en que la subvención de este conflicto se pagara, porque igual el municipio tiene que pagarle a los profesores que vinieron. Por lo tanto, cree que por ésta vez se podría hacer una excepción; cree que ese es un tema que el Alcalde cuando vaya a la reunión con la Asociación Chilena de Municipalidades, debería plantear fuertemente que la Asociación de Municipalidades se pusiera en el pie de que los municipios no pueden "pagar los platos rotos" de un mal manejo de gobierno en el tema con una mala lectura que hizo el gobierno del conflicto. Señala que, habiendo escuelas en tan malas condiciones, hay escuelas municipales exitosas, y eso los lleva a otro problema, de por qué si este modelo crea tanto conflicto al interior del tema de la calidad de la educación; hoy día se tienen escuelas municipales en distintas municipalidades que son exitosas, teniendo las mismas condiciones que el resto. Por tanto, cree que ese es un fenómeno que también es digno de estudiarse; porque entonces cómo se explica que esas escuelas hoy día tengan los resultados que tienen, si tienen las mismas condiciones. Es decir algo hay ahí, que hay que mirar para poder aplicar eso a nivel de la comuna. Expresa que sería bueno, entregar un pequeño informe de las reuniones que se realizaron dirigidas por el Alcalde Subrogante junto con el Liceo, ya que se comprometieron algunas cosas a nivel local que sería bueno que el Concejo las supiera.
- **C. Caussade:** Cree que, sería más prudente, ya que en principio, teóricamente, hay una reunión mañana miércoles, esperar esa última reunión que ojalá sea la definitiva, para que después de eso se entreguen todos los informes y así no sea tan repetitivo.
- **Sr. Alcalde:** Acoge lo señalado por el Concejal Caussade en el aspecto de que mejor esperar la reunión que está fijada para mañana miércoles, y luego incluir en la tabla del próximo Concejo el informe de la agenda local. Ofrece la palabra.
- C. Peña: Hace una aclaración señalando que no ha dicho que hoy se haga una reunión, lo que sí estaba diciendo era que, ya que el Alcalde va a asistir a una reunión de la

Asociación Chilena de Municipalidades, sería bueno que llevara ideas del Concejo, en relación a cosas que se podrían presentar, como por ejemplo el tema de la subvención es un tema que perfectamente se podría tener como una opción.

**Sr. Alcalde:** Agrega señalando que, de acuerdo al resumen de acta de fiscalización que se hizo ayer; por ejemplo en la Escuela San Pedro de Quintay con una matrícula de 132 alumnos no asistió nadie, de la Escuela Manuel Bravo Reyes de los 982 alumnos se obtuvo una asistencia de cuatro, en la Escuela Arturo Echazarreta de 418 alumnos asistieron 30, en el Liceo Manuel de Salas de 730 no asistió nadie.

C. Reyes: respecto a la información anterior del Alcalde, señala que se tendrá que entrar a negociar los días que hay que devolver. Entonces es un problema que se tendrá que consensual con el Colegio de Profesores, con la Dirección del Daem; porque los acordar por ejemplo en la Escuela Echazarreta por un día no van a querer devolverlo y se tendrán conflictos. Por tanto, cree que habrá que armarse de paciencia y estar con las ideas muy claras al respecto. Señala que, quizás se está de acuerdo con el movimiento que hicieron los estudiantes, pero a la vez se tiene que ver lo que administra el municipio que es el bien común. Entonces, se tendrá que ser muy claro, y todos con un solo pensamiento.

**Sr. Alcalde:** Comenta que, una de las cosas gravísimas es qué se hará con los docentes de la enseñanza básica que deberán haber estado en clases y no lo están. Porque, qué tiene que ver la enseñanza básica en el tema de la enseñanza media. Ofrece la palabra.

C. Burgos: Expresa estar de acuerdo en lo que se está planteando; pero también quisiera que, indistintamente, que se hagan todas las sugerencias necesarias, también por parte de la Dirección de Educación, se esté bien al tanto y bien presente de la negociación que finalmente se está haciendo a nivel nacional. Porque, en el fondo, indistintamente, donde corresponda y los colegios medios que adhirieron y que no fueron los alumnos, lo más probable, es que eso se va a pagar igual; porque el gobierno ya estableció una cantidad de plata adicional que va a entregar. Entonces, el tema está en cómo se hacen esas correcciones que se pretenden hacer. Por ejemplo, ya la Presidenta de la República anunció que existiría la posibilidad de cambiar la LOCE Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza), lo cual implica una complicación, por el hecho de en corto plazo cambiarla y tener la claridad de lo que salga, y que salga mucho mejor de lo que hay es una duda que varios especialistas tienen sobre el tema. Por tanto, en ese sentido, cree que se debe estar atento como Municipio, como Asociación de Municipalidades, para ver dentro de lo que se pretende cambiar y cómo se hace, ver bien si se hacen cambios que son favorables y que no sea "pan para hoy y hambre para mañana". Es por ello, que le gustaría que los directivos del Daem pudieran tener al Concejo informado, acerca de cómo ellos van viendo que se va estableciendo todo lo que está ocurriendo a nivel nacional, porque, lo que ocurra a nivel nacional, va a ser finalmente lo que va a repercutir a nivel comunal, y, en lo demás se puede tratar de incidir en la opinión, de buscar sugerencias, para que finalmente las sugerencias puedan establecerse a nivel nacional. Cree que respecto al tema de la educación, no se trata solamente de adquirir más recursos, sino de reformular la Ley, donde cree que va la solución o por lo menos se puede avanzar en el ámbito de la solución. Porque, si se entregan más recursos, siempre está el asunto del Estatuto Docente, siempre está el asunto de cuál es la orgánica que tiene la educación en Chile, y por lo tanto se tendrá que hacer un cambio profundo por un lado pero gradualmente por otro, para que puedan irse viendo frutos en el camino, y no como hasta ahora. Porque, lo que está ocurriendo hoy, es un tema que estaba latente, donde

todos decían que la educación tiene desigualdades terribles, pero nadie hacía nada. Entonces, cada cual debe asumir sus responsabilidades, porque se dice que el gobierno actual no ha actuado, pero este gobierno está recién asumido, y el tema de la educación viene desde hace mucho tiempo. Pero, cree que hoy está la oportunidad que se abre para el país, y que realmente hoy la educación en Chile pueda mejorar.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

C. Peña: Señala que otro de los temas que es puntual y preocupante es el tema de las garantías de la calidad de la educación, que un poco apunta a lo que está sucediendo en salud hoy día, en que todos los hospitales y establecimientos están expuestos a demanda si no cumplen garantías. Cree que la Presidenta de la República tiene en carpeta mandar muy luego esa modificación legal, de introducir la Superintendencia de educación, el Consejo educativo, y establecer las garantías de calidad de educación. Por tanto, eso significará que los sostenedores, en el caso del municipio de Casablanca, como sostenedor va a poder ser demandado si algún apoderado dice que la calidad de la educación es deficiente. Entonces, cree que ese también es un punto que el Alcalde tiene que verlo en la Asociación de Municipalidades de, cómo se va a enfrentar eso; es decir, que va a significar, si los Municipios a través de la Asociación Chilena de Municipalidades van a ser parte del Consejo que se formará para reformular todo eso.

C. Reyes: Comenta que el día de ayer hubo reunión de directores y se supo que los jóvenes volvían a clases porque habían llegado a un acuerdo con el petitorio comunal, los jóvenes habían quedado satisfechos con las respuestas que se les había dado. (Le solicita al Administrador Municipal que exponga). Comenta que, el Administrador Municipal tiene muy claro cuales fueron las cosas que se concedieron a los alumnos, lo cual sería bueno que lo expusiera al Concejo Municipal.

Sr. Mujica: Informa que hay una reunión mañana miércoles pero no tiene nada que ver con el petitorio, porque el petitorio ya está establecido. Cree que si el Concejal Caussade y el Concejal Peña lo apoyan en ese sentido, cree que cubrieron gran parte de lo que pidieron los alumnos y quedaron contentos. Señala que, en un momento dado, las razones por la cuales los estudiantes seguían en paro, tiene que ver con un tema a nivel de país y no a nivel comunal. Ahora, independiente de entrar en detalles; le correspondió juntarse con los jóvenes junto al Concejal Caussade y Concejal Peña, y se le generó una contradicción bastante "divertida". Porque, por un lado los jóvenes reclaman y el país reclama que la educación está en crisis; pero por otro lado debe reconocer que nunca había visto a niños con las ideas tan claras, con la manera de expresarse tan inteligente, con la posibilidad de escuchar, de dialogar, con un espíritu de solidaridad con los niños de los colegios particulares subvencionados que en lo personal lo dejó sorprendido. Cree que producto de eso y de la manera en que se enfrentaron tanto a nivel país como a nivel local, ve que la educación no es tan mala; está quizás en los conocimientos, los conceptos que debieran entregarse a una persona como sustento básico para que se desarrolle intelectualmente. Cree que están en deuda, pero se está formando personas y se vio a los jóvenes, a los representantes del Liceo Manuel de Salas y de todo el resto de los colegios, dos representantes por colegio y era realmente extraordinaria la manera de cómo se expresan. Comenta que, lo más importante es que muchos niños de los colegios particulares subvencionados paralizaron actividades para estudiar la problemática, para informarse primero, y después protestar. Por tanto, cree que a su juicio, esto es un tema de recursos, porque los profesores son los mismos, los alumnos son los mismos, cree que es un tema de los recursos necesariamente. Porque, se vio que los niños con los cuales se enfrentó el

Gobierno en la Asamblea y con los niños que se estuvo en la reunión en el Municipio, al menos se puede tener la tranquilidad de que hay líderes para el futuro, de que hay un espíritu solidario y eso es destacable a pesar de los malos ratos. No puede ser, que los profesores de Quintay manden a los niños después del desayuno a sus casas sin saber si están sus padres, y ellos se vayan a Valparaíso a la marcha. Señala que, a pesar de esos malos ratos y sentimientos muy desagradables, se centraría en el foco fundamental que fue los niños; y cree que dentro de lo negativo que significa esto, cree que sería positivo destacar la calidad humana de los niños que hay en Casablanca.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

C, Burgos: Expresa estar de acuerdo, en parte, con lo señalado por el Administrador Municipal. Comenta que conversó con varios jóvenes en ésta semana y cree que no hay que irse a los extremos, sino que hay jóvenes que son bien valiosos en ese sentido que tienen la capacidad de representar sus inquietudes y que entienden la problemática. Pero, también hay muchos jóvenes que han recibido una educación que es deficiente; o sea tampoco hay que olvidarse y cree que con lo que está pasando hoy se está descubriendo que la educación no es tan mala. Porque no depende solamente de la educación o del sistema educativo, es lo fundamental en los profesores, en la pedagogía que utilicen, si tienen nuevas metodologías que pueden usar etc., y todo lo que la modernidad puede ir entregando, el conocimiento sobre la educación. Señala que también está la familia, está la situación de donde provienen los alumnos, entonces hay niños que están mucho más menoscabados que tienen muchas menos posibilidades, y que ahí podría entrar en la modificación que se piensa hacer de la Ley, la subvención diferenciada que se focalice mucho más en aquellos niños. Entonces, la educación en general cuando se ha medido a nivel internacional con países de iguales características y con iguales recursos; ciertamente la educación de nuestro país aparece muy atrás. Por tanto, cree que no hay que olvidarse y decir que la educación no está tan mala, lo cual puede ser que no esté tan mala, pero de que es necesario mejorarla para que el país sea más competitivo hay que mejorarla; y en ese sentido todo el esfuerzo en una oportunidad importante para que la educación mejore.

### 4.2. PROYECTO EJECUCIÓN VEREDAS:

**Sr. Alcalde:** Informa de un proyecto de ejecución de veredas, proyectos que suman la cantidad de \$ 6.853.000.- aportado\_por el PMU – IRAL la Subsecretaría de Desarrollo Regional; dicho proyecto el Concejo ya lo conoció y aprobó. Comenta que, como es una cantidad de \$ 6.853.000.-, donde se pretenden hacer varios metros cuadrados de vereda; si se licita este proyecto, se parte de la base que el 30% ya se lo lleva el contratista. Propone al Concejo que se haga con administración directa, donde se contrate por dos meses 12 personas, dos calificados y diez trabajadores; y de esta forma se le daría trabajo a diez personas de Casablanca durante dos meses. Dicho trabajo se iniciaría el 19 de junio y finalizaría el 19 de agosto por la cantidad de \$ 7.538.000.-. Informa que en el pasaje Marcela Paz de la Villa Santa Bárbara 165 m2 de vereda; en el sector de la calle Chacabuco 192,38 mts.; en el sector de Villa América pasaje uno 33,98 mts.; en el sector de Villa América, calle Matucana 171,6 mts., y acceso a la Población Villa Santa Bárbara en el paradero 121,17 mts. Por tanto, solicita autorización del Concejo Municipal, para que el proyecto se haga por administración directa. Ofrece la palabra.

**Sr. Caussade:** Consulta, quién administra directamente la intervención y que funcionario.

- **Sr. Alcalde:** Informa que, quien supervisará el trabajo será la Dirección de Obras y quien se preocupará de la obra será el funcionario Luis Basualto y el funcionario Juan Fredes.
- **C. Bertinelli:** Respecto al sector Chacabuco, consulta que trayecto comprende los 192.38m2 que se arreglarán.
- **Sr. Alventosa:** Informa que respecto al trayecto que comprenden los 192,38 m2 en el sector Chacabuco, el 1º está entre Buin y Yungay, y el 2º está entre Yungay y Matucana.
- C. Bertinelli: Señala que, debido a los arreglos que se hicieron en Chacabuco con respecto al pavimento por donde transitan los vehículos, quedaron inconclusos; porque se abrió el cemento para poder parchar, pero después no lo cerraron, eso fue entre Buin y Yungay. Comenta que también quedaron pendiente en la calle Chacabuco a la altura de la calle Montt, unos baches bastante importantes. Entonces, la consulta es, si dichos arreglos se van a terminar, a propósito del tema en cuestión.
- **Sr. Alventosa:** Informa que para concluir dichos arreglos en calle Chacabuco, (se espera que vengan más recursos, porque están en el 2º programa para bacheos en el programa IRAL.
- C. Bertinelli: Expresa que le nacen todas estas inquietudes a raíz de que, hay mucha inquietud en la gente; porque a raíz del arreglo que se está ejecutando en calle Portales respecto a la ampliación, hay mucha discusión y desacuerdo con el tema de quién controla el arreglo de la calle Portales. Comenta que, la gente está muy molesta porque se arregló una parte, abrieron otra y no la terminaron; entonces por eso preguntaba quién controlará el proyecto señalado por el Alcalde respecto a la calle Chacabuco; porque considera que es importante que la gente sepa que habrá una persona al control donde diga que se empezará en tal fecha y que se terminará en tal fecha, pero que se vea que hay una preocupación desde el Concejo, de la Municipalidad que se está ahí para que la gente se sienta más respaldada, de que la obra que se está ejecutando tiene un apoyo que será en un determinado tiempo.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

- **C. Peña:** Comenta que le tocó hablar en la radio sobre el tema de la obra que se está ejecutando en la calle Portales, y efectivamente el Director de Obras entregó una información, la cual tiene que ver con el estado de avance de esa obra, y está dentro de los plazos. Señala que, quizás haya habido modificaciones, pero son modificaciones que han molestado en cierto modo al Municipio, pero que después la Empresa ha explicado el por qué ha tenido que hacerlas, también se ha tenido que suscribir acuerdos con Emelca y Esval.
- **Sr. Mujica:** Señala que, si bien es cierto se llama pavimentación o reposición de pavimento es un proyecto sumamente complejo, porque incluye redes eléctricas, alcantarillado, agua potable. Entonces, lo que ha hecho la DOM es importante que la Concejala Bertinelli lo sepa y que se lo comente a los vecinos de que, toda obra de envergadura tiene inspección técnica, que es la contraparte del recurso fiscal y la empresa contratista. Informa que hay una inspección técnica permanente, y en segunda instancia hay una unidad permanente de la Dirección de Obras; entonces

cualquier duda que tenga algún vecino va a la Dirección de Obras. Comenta que, no ha habido otra calle donde se haya hecho tantas reuniones previas informando a la comunidad de cómo sería el proyecto. Señala que, inmediatamente cuando partió el proyecto surgieron los problemas, es decir tenía una matriz de agua potable desde hace 50 años a 30 cm, hubo que cambiar, hacer un aumento de obra, se tuvo que conseguir más plata; luego, el proyecto de ingeniería que se tenía, se había medido mal el ancho, no cabían los postes. Pero, todo eso se ha ido informando, y cuando haya dudas y se lo transmitan a algún Concejal hay que derivarlos a la Dirección de Obras y son ellos los que se lo transmiten a la Inspección Técnica. O sea, hay un canal expedito y al alcance de las personas para que puedan hacer los reclamos pertinentes.

C. Bertinelli: Expresa que, como acotación, sería bueno publicar en el diario "El Espejo" toda la información que anteriormente dio el Administrador Municipal, para hacerlo saber a la comuna; porque la gente habla ya que desconoce el tema. Es por ello, que sería interesante comunicar a través del diario o en las noticias a la comunidad, que tal trabajo se hizo y se efectuó con el control de tal persona tal día, para de esa forma mantener a la gente informada.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Caussade: Expresa que tiene sus dudas respecto al proyecto planteado por el Alcalde, porque se van a gestionar con administración municipal los \$7.000.000.- de inversiones. Pero, si no se tiene el intermediario que es el Señor que lo hace; la pregunta es, dónde va la diferencia de dinero, van a mayor metros cuadrados. Consulta en cuánto consiste esa mayor cantidad de metros cuadrados, porque no estarían haciendo lo que dice el papel. Pregunta, quién se hace responsable del proyecto, porque cada vez que va a la DOM a pedir algo, lo atienden bien, pero nunca se tiene al responsable, porque por ejemplo en una oportunidad preguntó respecto a unos trabajos que se hicieron en Quintay muy mal, pero que costó harta plata; pero resulta que nadie le ha dado una explicación que le satisfaga. Entonces, está preocupado de que ese dinero que están ahorrando se ocupe, pero se ocupe bien y se ocupe en hacer más metros cuadrados, y saber quién es el responsable para decirle que está mal y que responda.

Sr. Mujica: Le señala al Concejal Caussade que en su rol de fiscalizador perfectamente en el Concejo puede pedir los responsables y los va a tener. Informa que la responsabilidad última es del Alcalde y la 1era responsabilidad es del Director de Obras. Ahora, todas las obras, ya sea que se liciten o no, ya sea que se administren directa o por vía de terceros, aún así la unidad técnica es el Municipio. Comenta que, el ahorro que se está haciendo, lo están empleando en dos cosas, primero, el proyecto original considera contratar seis personas, y se van a contratar doce para darle trabajo a la gente. Lo otro es que, como se tienen doce personas, se van aumentar en algunos metros cuadrados. Señala que, es demasiado engorroso un proyecto tan pequeño de seis millones de pesos hacer una licitación pública, porque ya son 300 o 400.000 para publicar en el diario, y eso implica casi el 10% de la obra. Lo otro importante, es que hay un IVA que el contratista lo tira con respecto a su valor neto; hay un porcentaje de gastos de utilidades que tiene el contratista, eso es lo que se quiere ahorrar dado lo mínimo que es el proyecto. Informa que se aumenta el metro cuadrado, y aumenta el número de personas a las cuales se les da trabajo, que ese es el objetivo de este tipo de proyecto el cual no es de generación de empleo, pero es un programa de mejoramiento urbano pequeño.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Burgos:** Cree que sería bueno hacer una estimación para dar tranquilidad al Concejal Caussade y al Concejo mismo. Sería bueno que se hiciera una estimación, porque tiene que haber habido otras obras que se licitaron y otras que no se han licitado. Entonces, se podría hacer una estimación de cuánto, por ejemplo, con esos mismos 6 o 7 millones, cuántos metros cuadrados se construyen de vereda cuando se licita, que cuánto se va a construir ahora, y esa diferencia es la que se va a ganar.

**Sr. Mujica:** Comenta que, una conclusión lógica, es que si se licita tiene que ver con que, entre más gente trabaja, más rápido se termina; pero una conclusión que también hay que sacar de este tema, es que si se licita, obviamente tiene que presentarse una empresa dedicada al rubro, el Municipio le está dando trabajo a personas que no necesariamente hayan hecho veredas alguna vez. Entonces, el objetivo de esto es principalmente dar trabajo; por tanto el requisito es contratar personas que estén inscritas en la OMIL por ejemplo, no necesariamente una persona que se ha ganado su vida haciendo veredas va a estar inscrito en la OMIL porque, tal vez, tiene trabajo, se va a contratar una persona que quizás no es especialista; por lo tanto esa persona tiene trabajo por dos meses. Señala que, no es una relación proporcional, la cantidad de personas que trabajan con el número de metros cuadrados que se avanza; cree que se van a hacer los mismos metros cuadrados quizás tardan un poco más. Comenta que, buscará en la carpeta el proyecto original, porque se presentó al Concejo con la modalidad de licitación; por lo tanto va a mirar cuántos son los metros cuadrados que hay.

C. Reyes: Señala que, una de las cosas que le gustaría saber, es el nombre de la persona responsable de la ejecución de los trabajos; porque muchas veces el Director de Obras paga "los platos rotos", porque todo va hacia él. Pero, sabe que el Director de Obras trabaja con un montón de gente, lo que significa que quizás no va a ser directamente el responsable, pero sí puede tener a uno de sus funcionarios para que se haga realmente un trabajo de calidad. Porque, todos bien recuerdan la discusión que se dio por la calle Portales, y no quiere que se vuelva a discutir tan fuertemente como aquella vez. Pero, le preocupa lo que comentaba el Concejal Caussade, sobre lo cual le encuentra toda la razón, en términos de saber quién va realmente a supervisar, para que el día de mañana se tenga en el Concejo, para felicitarlo o para decirle que hizo mal su trabajo.

**Sr. Alcalde:** Expresa que, encuentra muy sustantivo la discusión que se da en un proyecto tan insignificante a su juicio, porque se está hablando de \$6.853.000.-, que para el Municipio será mucho más fácil licitarlo y se acabaría toda la discusión, en el aspecto que estarían cumpliendo con parte de la Ley. Comenta que se ha pretendido traerlo al Concejo para hacer la administración directa por razones muy obvias; porque de los \$6.853.000.- ya se tendría que descontar \$300.000.- en publicación de El Mercurio, luego tendrían que descontar lo que significa la ganancia para cualquier empresario que quiera participar, que mínimo sería un 30% porque nadie va a trabajar por menos; entonces, está bastante de acuerdo que estas discusiones deben darse por hacer bien las cosas. Y con respecto al tema de la calle Portales, cree que es uno de los proyectos más grandes de pavimentación de calle, donde se destruyó una calle y se construyó otra. Comenta que, los vecinos fueron informados 1 a 5 veces en reuniones generales, y donde se les dijo que, para poder abordar la calle, se tendría que destruir toda porque la empresa no va a poder tomar tramos. Señala que todavía no se ha visto que los plazos no se cumplen, porque se están cumpliendo, el desarrollo de trabajo se

está cumpliendo. Por tanto, lo que se da y lo que se discute es que el vecino se siente afectado, porque frente de su casa hay una gran obra de infraestructura y que le molesta para salir, pero eso son detalles de cómo tiene que funcionar. Señala que, se le informó a los vecinos que el proyecto sería por 10 meses, y aún no se ha llegado a los 10 meses; por tanto pasando el período de los 10 meses, aceptará todas las críticas que se quieran hacer. Pero, respecto al proyecto pequeño que se pretende hacer, lo que se quiere es optimizar, por ejemplo le habían dicho a la Villa Santa Bárbara pasaje Marcela Paz, porque ellos querían asfaltar el pasaje, el Municipio bacheo y arregló el pasaje, el cual no tenía vereda, entonces se les propuso que cada vecino pusiera 2 sacos de cemento, para de esa manera optimizar el proyecto y avanzar más metros. Entonces, son proyectos que involucran también participación de la gente y se puede avanzar. Porque, para el Municipio sería muy fácil hacer la publicación, el Secretario Municipal asiste como Ministro de Fe, se abre la propuesta y se hace a través de un contratista donde generalmente son de afuera y los trabajadores son de afuera. Entonces, lo que se quiere es optimizar, eso es en el fondo, nada más.

**C. Caussade:** Expresa que, lo que pide es claridad, responsabilidad y resultados respecto al proyecto.

**Sr. Alcalde:** Reitera que, la Dirección de Obras como ente técnico es el responsable de la supervisión de la ejecución del trabajo. Ofrece la palabra.

C. Burgos: Expresa estar de acuerdo con lo señalado por el Alcalde; pero también cree que es importante por el bienestar de la Municipalidad, de que se sepa bien quien va a estar a cargo. También está de acuerdo que es una manera de dar trabajo, pero a gente que no tiene mucha experiencia en el área, le quedan sus dudas. Por tanto, cree que tendría que ser bien supervisado, de tal manera que no ocurra de que las obras tengan un mínimo de calidad también; porque por un lado, son recursos que están empleando, los cuales van a servir para dar trabajo, pero también van a servir a la comunidad. Entonces, se tiene que tener un estándar mínimo de calidad, y en ese sentido cree que es importante que la DOM como ente técnico, pueda salvaguardar que, como se van a hacer obras en distintos lugares, probablemente con las mismas personas o con distintas personas, de tal manera que tenga un estándar mínimo de calidad, de tal manera que la obra que entrega la Municipalidad pueda servir para aquello que realmente se construyó.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**Sr. Alventosa:** Señala que, cuando el Concejo el 14 de Abril aprobó el proyecto que fue presentado, dicho proyecto fue presentado con sus especificaciones técnicas, el estándar de veredas con la distribución de los trabajos donde se suponía también, renovación de árboles ya que sus raíces levantan las veredas. Entonces, cuando se trae a colación los proyectos, cada vez se está en la rutina de hacer observaciones que ya fueron debatidas anteriormente. Comenta que, el encargado particular para todos los trabajos que tienen que ver con la viabilidad urbana, llámese reposición de veredas, pavimentos, para la supervisión estará a cargo el funcionario Juan Fredes de la DOM, y el responsable profesional es el Director de Obras, con el Técnico Constructor Sr. Luis Basualto.

C. Caussade: Expresa estar de acuerdo con lo señalado por el Sr. Alventosa, lo que pasa es que cambió el sistema, de licitación pasó a ser administrativo por el

municipio. Entonces, si se están ahorrando un 30%, la pregunta es, cómo se gastan los \$7.000.000.- y se pide que el resultado sea bueno.

Sr. Mujica: Señala que es bueno tener este tema en el debate; porque como Jefe Administrativo Municipal, le da la impresión que se está dudando de la gestión del personal municipal, y puede decir que no conoce una Municipalidad tan pequeña, que sea capaz de administrar un proyecto de un millón y medio de dólares como es el que se está haciendo en la calle Portales. Comenta que, se tiene un equipo técnico excelente; entonces que se esté dudando en qué se van a gastar \$6.000.000.-. Señala que no se tiene ningún antecedente donde se pueda decir que se hace mal o se gasta Entonces, cree que el Concejo tiene un problema de falta de información oportuna, pero de que las cosas se hacen bien, se hacen bien. Comenta que llevan tres años haciendo veredas, el Municipio las hace, la gente pone los sacos de cemento y el Municipio pone el personal, y es gente cesante de Casablanca que está haciendo veredas. Entonces, ahora se pudieron obtener recursos externos para hacer lo mismo que llevan haciendo tres años, y ahora le dicen quién es el responsable, después que llevan tres años, y lo que se quiere hacer ahora, es poder contratar gente que está sin trabajo. Por tanto, le indica al Alcalde que licite el proyecto para no poner en tela de juicio al personal.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

**C. Bertinelli:** Le indica al Sr. Mujica, que no se trata de lo que se hace o no se hace, lo que pasa es que se duda en la calle todos los días, y la gente cuestiona y se le tiene que responder a la gente. Entonces, se tiene que tener claridad de lo que se está haciendo o de lo se piensa hacer para poder responder con claridad, y dejar también a la gente tranquila; porque el Concejo son los representantes de la gente y no deben olvidarse de eso. Por tanto, cuando la gente les pregunta tienen que saber responderle, y para ello tienen que tener la información transparente para poder dar esa información a la gente. Porque, la gente pregunta y exige cosas, es por ello que tienen que saber responder, o si no quedan todos mal como Concejales, como Municipalidad, incluido el Alcalde. Entonces para evitar eso, se necesita tener la mayor información; por tanto más que dudar es obtener claridad.

C. Burgos: Expresa que, en su caso personal, pide las disculpas por si en su planteamiento anterior se entendió que dudaba del personal municipal, lo cual no fue así. Pero también no pueden dejar de ejercer el rol de Concejales de la comuna, es decir, pueden hacer preguntas equivocadas, pero tienen la responsabilidad si creen que con eso se salvaguarda los intereses de la comunidad, se tiene el derecho a hacer las preguntas. Pero, si en el caso personal se entendió o se cree que puede haber un cuestionamiento, pide las disculpas, porque para nada significa, sino que al contrario, apoya mucho toda lo que se hecho por parte de la Administración Municipal. Cree que se ha tenido una posibilidad bastante fuerte de contar con alguien muy ejecutivo, que tiene mucha proactividad y mucha iniciativa, y que cree que ha sido un aporte para el Municipio en general.

**Sr. Alcalde:** Solicita al Concejo Municipal su aprobación para hacer por administración directa el proyecto de veredas por la suma de \$7.538.000.-

Los Sres. Concejales por unanimidad, toman el **ACUERDO** Nº 1509 "Aprobar la autorización para administración directa del proyecto denominado "Reposición y construcción de veredas zona urbana" del Programa PMU – IRAL (1ª Cuota) con un

financiamiento total de M\$ 7.538, y cuya unidad ejecutora Municipal, será la DOM de Casablanca".

#### 4.3. INFORME DE ALCALDE POR VISITA A BELGICA:

Sr. Alcalde: Informa que, la visita que realizó a Bélgica, fue a raíz de una invitación que le formuló el Sr. Ministro de Defensa Belga el Sr. Andre Flahaut quien es Ministro de Defensa de Bélgica del año 1999. Además de ser Ministro de Defensa el Sr. Andre es Alcalde de una ciudad que que queda al Sur de Bruselas, y a su vez es Diputado, pero como es el Alcalde, y como es Ministro deja un sustituto y él ejerce la función de Ministro y por supuesto que hay un Alcalde sustituto que gobierna la ciudad. Entonces, su visita obedece a la invitación oficial que le formuló el Sr. Andre Flahaut para visitar Bélgica. Comenta que, dentro de esa visita, el Ministerio de Defensa Belga, cuyos documentos los puede mostrar, el Jefe del Gabinete de Departamento de Defensa, hace la planificación del viaje, y dice el objeto "Visita oficial en Bélgica del Alcalde Manuel Vera Delgado de Casablanca Chile, desde el 22 de Mayo al 06 de Junio Mesie Manuel Vera Delgado Bulge Minster de Casablanca de Chile estará en visita oficial en Bélgica y será acompañado de una delegación de 5 personas, entre las cuales incluyó al Alcalde de Lumaco, un Alcalde indígena. Por tanto, esa visita era una visita oficial del Alcalde a Bélgica. Comenta que se puede encontrar la distribución de la mesa que se hizo en la cena oficial que el Ministro le ofreció como Alcalde, donde está el Ministro Flahaut, está el encargado de negocio el Sr. Cónsul General de Chile en Bélgica, porque todavía no ha llegado Embajador, está el 1er Secretario de la Embajada. Entre otras personalidades del Gabinete de Ministro. Está la fórmula de desplazamiento, las responsabilidades que el Ministerio asigna en el protocolo para la visita, entre los cuales se le otorga un escolta de honor. importancia del traslado, se da del rango que se tiene en las motos que lo acompaña: 6 motos es Presidente de la República, 5 motos es el 1er Ministro, se le dio el rango de 1er Ministro. Señala que, el idioma que se utilizaba, porque tuvo un traductor permanente del francés al español, el reportaje de fotos que lo hacía el fotógrafo oficial del Ministro, el protocolo, la transmisión etc. Comenta que hubo mucha organización de la visita que el Alcalde realizó a Bélgica. Desea manifestar que fue una experiencia para Casablanca interesante; trae de recuerdo la cena que ofició el Sr. Ministro, la carta que se ofreció, y la fotografía oficial de la visita del Alcalde Vera Delgado con el Sr. Ministro y con el Alcalde de Lumaco indígena se les hizo un regalo de un carro de bomba en muy buenas condiciones, y en ese minuto de generosidad se lo regaló al Alcalde de Lumaco en presencia del Sr. Ministro. Señala que, invitó a dos bomberos de Quillota, quienes todavía están en Bélgica y se traerán un carro escala; y cree que esto que hace Casablanca en conjunto, beneficia no tan solo a Casablanca, sino que a Chile. Expresa que es un orgullo enorme representar a Chile en estos actos, porque no ha estado en la historia de que un Alcalde sea el que reciba esos honores. Es decir, se está abriendo un mundo de posibilidades de habla francesa. Informa que, el Alcalde visitará Casablanca en el mes de Octubre, viene además un ex Comandante de Bomberos con su esposa, y el Sr. Ministro vuelve a Chile a Casablanca en el mes de Noviembre, porque el Ministro lo que quiere, aparte de la relación protocolar, quiere la amistad cara a cara, no quiere la cosa protocolar, la amistad es con el pueblo de Casablanca. Por tanto, se tendrá una visita buenísima, dice buenísima porque se abrió también la posibilidad de presentar proyectos para ser financiados por el Gobierno Flamenco, que es una de las cosas que se abrió en conjunto con la embajada. De tal manera que ya, el Sr. Alventosa con el Sr. Miguel Mujica están trabajando para presentar proyectos al Gobierno Flamenco. Además, una empresa de buses, les abrió

la posibilidad de presentar pequeños proyectos de hasta 8.000 euros anuales para beneficiar pequeñas comunidades. Pero, lo que es más sustantivo aún, que es una de las cosas que lo llenó de profunda satisfacción, es que lo recibió el Presidente del Banco Europeo. Comenta que, el Banco Europeo en Chile, no se ha podido instalar, porque la banca comercial se ha opuesto; entonces el Banco Europeo financia exclusivamente todo lo que dice relación a las Pymes pequeñas y medianas empresa. Comenta que esa reunión la tuvo en Luxemburgo, y tuvo la oportunidad de que lo acompañaran dos importantes políticos chilenos a esa audiencia con el Presidente del Banco, y uno de ellos es Adolfo Zaldivar que se encontraba en Europa y el ex Presidente del Senado el Sr. Romero. Pero, quien provocó la reunión, fue el Alcalde Casablanca a través de los contactos en el Parlamento europeo. Por tanto, desde Bruselas viajaron a Luxemburgo, y allí se encontraron con el Presidente del Banco; y trae en conjunto con el Senador Romero y el Sr. Zaldivar Larraín, el mandato, una vez más de insistir ante el Gobierno de Chile y la Superintendencia de Banco que autoricen la instalación del Banco Europeo Inversiones en Chile. Cree que, como Municipio no les corresponde hacer éstas cosas, pero están involucrados en un tema de esa naturaleza; porque eso le corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores del Senado. Comenta que, si resulta, cree que sería bueno para toda la microempresa de Chile, el Banco y su Presidente tienen toda la intención de instalarse en Chile, siempre y cuando se le dé las autorizaciones respectivas. Comenta que, también tuvo una relación muy directa con el Alcalde de Bruselas, quien puso a su disposición un auto oficial, la embajada puso a su disposición el auto del embajador, ya que él no estaba. De tal manera, que tuvo un trato muy preferente; por tanto cree que estas relaciones se tienen que seguir manteniendo, acrecentando y acentuando. Cree que se debe mantener la comunicación con esa gente, incluso había que afianzar mucho más en la comuna un encargado de las relaciones internacionales, porque las relaciones internacionales que se están abriendo son las más óptimas. Incluso, se le ha invitado, a presentar un proyecto en Francia París en la UNESCO para el tema educativo, se le ha invitado oficialmente a presentar un proyecto para pertenecer a las ciudades que busquen recursos en Europa para el mejoramiento de la educación. Pero, para poder hacerlo, se requiere viajar y estar allí. Cree que estos viajes prestigian a la comuna, a Chile. Comenta que, los productos de Casablanca no están presentes en los mercados de Europa, y conversando con Pablo Morandé, con quién se encontró, le comentó que Bélgica es el corazón de Europa, por tanto debieran estar presente los vinos Chilenos. Le comentaba al Sr. Morandé que en la próxima visita, van a incluir una ronda de negocios en Bruselas para poder meter los productos de Casablanca. Cree que se ha hecho un trabajo extraordinariamente importante, por tanto invita a los Sres. Concejales a conocerlo más. Debe destacar que se tienen grandes aliados en Bélgica como el Sr. Carlos de Wulf, Patricio Contreras quien es funcionario del Parlamento Europeo desde el año 1976, él es Chileno, primo de Luciano Pinochet, es Doctor en Ciencia Política, es Master promoción del Desarrollo en la Universidad Amberes de Bélgica, es Diplomados en estudio europeos, Licenciado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales y Doctor en Ciencia Política y Profesor de la Universidad Notre Dame de París. Además, el Sr. Patricio Contreras, es el encargado de la relaciones responsable de la Comisión de Cooperación y Desarrollo para América Latina y para todas las Repúblicas del Asia Central y para todas las Colonias antiguas de Portugal, y él quiere seguir trabajando con Casablanca, y él es nuestra puerta en le Parlamento Europeo.

**C. Caussade:** Felicita al Alcalde por su vuaje, ya que ha sido muy provechoso; y lo felicita porque haya obtenido el resultado que se consiguió. Expresa estar de acuerdo con el Alcalde, en relación a que hay que mantener las buenas relaciones con toda la

gente; porque de esa manera se amplían como comuna al darse a conocer. Por tanto, cree que es un trabajo que hay que seguir haciendo y no desmayar en hacerlo bien, y no esperar que los reciban bien como comuna, sino que recibir bien también en nuestra comuna.

nombre de Dios y de Casablanca, se levanta la Sesion siendo las 12:00 noras.
bservaciones:

# MANUEL JESÚS VERA DELGADO ALCALDE

## PEDRO CAUSSADE PITTE CONCEJAL

## ROBERTO BURGOS GONZALEZ CONCEJAL

## LAURA REYES SALAZAR CONCEJAL

### LUCIA BERTINELLI VELOZ CONCEJAL

### ANGEL POGGI SAA CONCEJAL

GUILLERMO PEÑA GONZÁLEZ CONCEJAL

FILIBERTO NÚÑEZ ZÚÑUGA SECRETARIO MUNICIPAL